



Modificaciones presupuestarias

INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2024/GCR_01/000032

Expediente

Nº expediente: 2024/GCR_01/000032 **Título:** MC 44/2024. Generación de Crédito. Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2024. Modificaciones de Crédito 2024

Fecha de alta: 10/09/2024 21:16:15 **Fase actual:** GCR_01_EN TRAMITACIÓN

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/24/0877

Evolución

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 10/09/2024 21:17:12 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 10/09/2024 21:16:15 Hasta: 10/09/2024 21:17:12
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	CGI. C.Oper. 224101480. MC. 44-2024.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	APRII. C. Oper. 124100087..PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_05I6EMR_S EC01544.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	03. Informe Intervenciónh.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	02. Prov. Tte. Alcalde.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	RC. C.Oper. 224101471. MC.44-2024.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	GFA. 24000020. MC. 44-2024.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	01. Memoria Delegado.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 RPD 5388_24 RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO



Modificaciones presupuestarias

Usuarios asignados

28919135Q - ENCARNACIÓN MORÓN RASTRERO
(#OAU)

CGI	UMBRETE							
C. Operación :2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS								
Nº Operación : 224101480			Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024			Fecha : 04/10/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000032	
Nº Plurianual :			F. Orden :		F. Pago :		Factura :	
Registro FACE:								
Tercero :								
Endosatario :								
Banco Tercero :								
Tipo de Pago :								
Caja o Banco Pagador :								
Importe Total : 8.000,00 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00								
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.	
24		33810	2050020	24000020	0	6.776,00		
24		33810	2269908	24000020	0	1.224,00		
Nº Aplicaciones 2						Importe Total	8.000,00	
Nat.	Concepto	Descripción			Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total						0,00		
Importe Liquidado						8.000,00		
Importe en Letras : OCHO MIL EUROS								
Explicación : MC. 44/2024. Generación de crédito. Subv. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial. Modificaciones de crédito 2024.								
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.		
Fecha: 04/10/2024		Fecha: 04/10/2024		Fecha: 04/10/2024		Fecha:		
Fecha de Impresión: 07/10/2024 13:22:32								

APRII		UMBRETE					
C. Operación :1/00/020/0		AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS					
Nº Operación : 124100087		Nº Orden :		Nº Pago :		Área :	
Ejercicio : 2024		Fecha : 04/10/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000032	
F. Orden :		F. Pago :		Factura :			
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :				C.C. :			
Tipo de Pago :				Forma de Pago :			
Caja o Banco Pagador :				C.C. :			
Importe Total :		8.000,00		Base I.V.A. :		0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24			4610020	24000020		8.000,00	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total		8.000,00
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total					0,00		
Importe Liquidado					8.000,00		
Importe en Letras : OCHO MIL EUROS							
Explicación : MC. 44/2024.Generación de Crédito. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial. Modificaciones de Crédito 2024							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE			
						N.I.F.	
Fecha: 04/10/2024		Fecha: 04/10/2024		Fecha: 04/10/2024		Fecha:	
Fecha de Impresión: 07/10/2024 12:51:17							

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1467/2024

Fecha Resolución: 04/10/2024

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N°. 44/2024. Generación de crédito. Subvención Realización de actividades dentro de su ámbito competencial

Expediente MOAD: 2024/GCR_01/000032 (INT/D/24/0877)

MC 44/2024. Generación de Crédito.GFA N°: 24000020

Visto que con fecha 3 de octubre de 2024 se dicta por el Alcalde-Presidente y Concejales de Fiestas Memoria/Propuesta de inicio de expediente de generación de crédito por ingresos, en atención a la Resolución Definitiva del Área de Concertación número 5388/2024, de 30 de agosto con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 7362, por importe de 8.000,00.-€ para la REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2024 con un coste total de 10.000,00.-€ (aportación municipal de 2.000,00.-)

Visto que con fecha 3 de octubre de 2024, se dicta Providencia de inicio para la modificación de créditos de referencia por parte del Primer Teniente de Alcalde.

Visto que de conformidad con los artículos 181.a) de la Ley reguladora de Haciendas Locales y en relación con los artículos 43.1 y 78.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril procede generar crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto habida cuenta de la existencia formal de un compromiso firme de aportación, como es la Resolución concediendo la subvención más arriba referenciada.

Visto que con fecha 4 de octubre de 2024 se emitió Informe favorable de Intervención, del presente expediente de generación de crédito conforme a la propuesta formulada y haciendo uso de las facultades delegadas a este órgano mediante Resolución de Alcaldía núm.720/2023, de 19 de junio, **tengo a bien resolver:**

PRIMERO.- Autorizar la Generación de Créditos con número de modificación presupuestaria nº.44/2024 expediente MOAD: 2024/GCR_01/000032 y GFA nº. 24000020, del Presupuesto vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
338.10	205.00.20	Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial	6.776,00.-€
338.10	226.99.08	Festejos. Festejos Populares	1.224,00.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			8.000,00.-€
INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		IMPORTE(€)
461.00.20	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización actividades dentro de su Ámbito Competencial		8.000,00.-€
TOTAL INGRESOS			8.000,00.-€

Código Seguro De Verificación:	yWT1d5zHrPTmmW00pR4mWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	04/10/2024 12:40:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yWT1d5zHrPTmmW00pR4mWA==		





SEGUNDO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos, así como al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Umbrete <https://transparencia.umbrete.es/es/>

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	yWT1d5zHrPTmmW00pR4mWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	04/10/2024 12:40:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yWT1d5zHrPTmmW00pR4mWA==		



Expte.: 2024/GCR_01/000032 (INT/D/24/0877)

Asunto: Modificación de crédito nº. 44/2024. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU
ÁMBITO COMPETENCIAL, 2024. Modificaciones de Crédito 2024.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO.- Las modificaciones presupuestarias son los cambios en cuantía, finalidad o temporalidad de los créditos inicialmente aprobados en los presupuestos de las entidades locales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, de entre las modificaciones de crédito que podrán ser realizadas en los presupuestos de gastos de la Entidad y de sus Organismos autónomos se encuentran las Generación de Créditos por Ingresos.

SEGUNDO.- Según lo establecido en el artículo 181.a) de la Ley reguladora de en relación con los artículos 43.1 y 78.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril podrán generar crédito en los Estados de gastos de los Presupuestos “los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la entidad local o con alguno de sus Organismos Autónomos gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos” Según lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990 para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable “ en los supuestos establecidos en los apartados a) y b) del artículo anterior , reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación”.

El artículo 45.1 de la misma norma entiende por compromiso firme de ingresos “el acto por el que cualesquiera entes o persona públicas o privadas se obligan mediante un acuerdo o concierto con la Entidad Local a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada. Cumplidas por la Entidad Local o el Organismo Autónomo correspondiente

Código Seguro de Verificación	IV7U3XHODJN73G54CH6XKUAXCM	Fecha	04/10/2024 08:44:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U3XHODJN73G54CH6XKUAXCM	Página	1/2



las obligaciones que, en su caso, hubiese asumido en el acuerdo, el compromiso de ingreso dará lugar a un derecho de cobro exigible por la entidad local o el organismo correspondiente”

TERCERO.- Los ingresos de naturaleza no tributaria incluidos en la Memoria aportada al presente expediente reúnen las condiciones señaladas en la ley para poder generar crédito. Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de Estabilidad Presupuestaria, ni respecto a la regla de gasto.

CUARTO.- Por todo lo anterior y de conformidad con las Bases de Ejecución, punto 12º, corresponde informar **FAVORABLEMENTE** la aprobación del presente expediente de generación de crédito conforme a la propuesta formulada.

LA INTERVENTORA
(Fdo. Electrónicamente)



Código Seguro de Verificación	IV7U3XHODJN73G54CH6XKUAXCM	Fecha	04/10/2024 08:44:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U3XHODJN73G54CH6XKUAXCM	Página	2/2



Expte.: 2024/GCR_01/000032 (INT/D/24/0877)

Asunto: Modificación de crédito nº. 44/2024. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2024. Modificaciones de Crédito 2024.

PROVIDENCIA DE PRIMER TENIENTE DE ALCALDÍA

Recibida notificación de Resolución Definitiva del Área de Concertación 5388/2024 de 30 de agosto, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 7362, para gastos corrientes del proyecto subvencionado y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria derivados del compromiso firme de aportación en virtud de la citada resolución.

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos en los términos que se indican en la Memoria del Concejal de Fiestas.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente y se informe del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO.- Que tras el informe de Intervención se remita el expediente a esta tenencia de Alcaldía para que resuelva al respecto del mismo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Primer Teniente de Alcalde
(firmado electrónicamente)
Fdo. José Guerrero García.

Código Seguro de Verificación	IV7U3WY6ZNOS3OGOUJFCIUJPOU	Fecha	03/10/2024 10:42:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U3WY6ZNOS3OGOUJFCIUJPOU	Página	1/1	

RC	UMBRETE C. Operación :2/00/100/0 RETENCION DE CREDITOS PARA GASTAR Nº Operación : 224101471 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2024		Fecha : 03/10/2024		Nº Operación Anulada :		Expediente : 2024/GCR_01/000032	
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :		Factura :	
Registro FACE:							
Tercero :							
Endosatario :							
Banco Tercero :				C.C. :			
Tipo de Pago :				Forma de Pago :			
Caja o Banco Pagador :				C.C. :			
Importe Total :		2.000,00		Base I.V.A. :		0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00	
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
24		33810	2269908	24000020	290	2.000,00	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total		2.000,00
Nat.	Concepto	Descripción		Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes
Importe Total						0,00	
Importe Liquido						2.000,00	
Importe en Letras : DOS MIL EUROS							
Explicación : APORTACIÓN MUNICIPAL MC. 44/2024. SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL							
Certifico. Que existe crédito disponible, quedando retenido el importe de cada aplicación.				VºBº			
INTERVENTOR/A						N.I.F.	
Fecha: 03/10/2024		Fecha: 03/10/2024		Fecha: 03/10/2024		Fecha:	
Fecha de Impresión: 03/10/2024 8:13:04							



SICAL I.N.P.R.O.			UMBRETE							
LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS										
FECHA DEL LISTADO : 03/10/2024										
ANUALIDAD: 2024										
G.F.A. / PROYECTO : 24000020			MC.44/2024. Subv. Diputación. Realización de actividades de actividades dentro de su ámbito competencial. Resol. 5388				Página nº 1			
GASTO TOTAL PREVISTO:		10.000,00	*TOTAL GASTOS:		2.000,00	* TOTAL INGRESOS:		0,00	COEF. FINANCIACIÓN:Variable	
INGRESO TOTAL PREVISTO:		8.000,00	C. FINAN. PREVISTO: 0,8							
APLICACIONES DE GASTOS			CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO	CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO	RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS	AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE	OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO			
24	33810	2050020	6.776,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		Festejos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
		Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de activi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0,00	0,00	0,00		0,00			
24	33810	2269908	3.224,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00			
		Festejos	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00			
		Festejos populares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0,00	0,00	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS.....			10.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00			
			2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00			
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0,00	0,00	0,00		0,00			
APLICACIONES DE INGRESOS			CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS	MODIFICACIONES CRE.TOTALES	C.F. C.F. Previsto	COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.	DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO	DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO		
24	4610020	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización de	8.000,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00		
			0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00		
			0,00			0,00	0,00	0,00		
TOTAL INGRESOS.....			8.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
			0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
			0,00			0,00	0,00	0,00		
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:				0,00	DESVIACIÓN TESORERÍA:			0,00		

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

SICAL I.N.P.R.O.			UMBRETE												
LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS															
FECHA DEL LISTADO : 03/10/2024															
ANUALIDAD: 2025															
G.F.A. / PROYECTO : 24000020			MC.44/2024. Subv. Diputación. Realización de actividades de actividades dentro de su ámbito competencial. Resol. 5388					Página nº 2							
GASTO TOTAL PREVISTO:		10.000,00		*TOTAL GASTOS:		0,00		*TOTAL INGRESOS:		0,00		COEF. FINANCIACIÓN:Variable			
INGRESO TOTAL PREVISTO:		8.000,00										C. FINAN. PREVISTO: 0,8			
APLICACIONES DE GASTOS				CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO		CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO		RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS		AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE		OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO			
25	33810	2050020			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
25	33810	2269908			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
TOTAL GASTOS.....					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
APLICACIONES DE INGRESOS				CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS		MODIFICACIONES CRE.TOTALES		C.F. C.F. Previsto		COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.		DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO		DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO	
25	4610020			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
				0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00					
				0,00			0,00	0,00	0,00						
TOTAL INGRESOS.....					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00				
					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00				
					0,00			0,00		0,00	0,00				
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:					0,00		DESVIACIÓN TESORERÍA:					0,00			

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

Expte.: 2024/GCR_01/000032 (INT/D/24/0877)

Asunto: Modificación de crédito nº. 44/2024. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2024. Modificaciones de Crédito 2024.

MEMORIA DEL CONCEJAL DE FIESTAS

De conformidad con la base de ejecución número 12 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
338.10	205.00.20	Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial	6.776,00.-€
338.10	226.99.08	Festejos. Festejos Populares	1.224,00.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			8.000,00.-€

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
461.00.20	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización actividades dentro de su Ámbito Competencial	8.000,00.-€
TOTAL INGRESOS		8.000,00.-€

Por los siguientes motivos:

Generar crédito suficiente en las partidas indicadas del subprograma Festejos, para gastos corrientes y alquileres tal como se recoge en el Anexo III de la subvención referenciada (EXPTE: 2024/TAB_01/000126), en virtud de la Resolución Definitiva del Área de Concertación nº. 5388, de 30 de agosto de 2024, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 7362, por importe de 8.000,00.-€, siendo el coste total del proyecto de 10.000,00.-€.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

El Concejal de Fiestas
Fdo. - José Llorente Prieto.



DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
30/08/2024 14:19
SALIDA NÚMERO: 28242

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE ENTRADA
30/08/2024 14:19
ENTRADA NÚMERO: 7362

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
PLAZA DE LA CONSTITUCION 6
41806 - UMBRETE (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7602mdg/mde00892
Resolución nº: 5388/2024
Fecha Resolución: 30/08/2024

La Diputada Delegada del Área de Concertación, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA POR EL ÁREA DE CONCERTACIÓN DIRIGIDA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA, SALVO LA CAPITAL, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2024

Informe favorable de fiscalización SUBV.09.02/05304/2024 de fecha 27/08/2024

Por Resolución de la Presidencia n.º 9442/2023 de 22 de diciembre, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación 2024-2027 el cual preve en su línea de actuación cuarta una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para entidades locales (municipios, salvo la capital y entidades locales autónomas) con objeto de colaborar en la realización de sus actividades en el marco competencial municipal de la Ley de Bases del Régimen Local y de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Las Bases y la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución n.º 983/2024 de fecha 6 de marzo. La publicación de las bases así como el extracto de la convocatoria fueron publicados en el B.O.P. de Sevilla nº 51 de 13 de marzo de 2024.

En la base reguladora sexta de financiación y control de las subvenciones se establece que para atender a las solicitudes de subvención, se encuentra disponible un total de 2.000.000,00€, distribuido en las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

- Presupuesto 2024: 1.500.000,00€ (75% primer pago de la subvención)
- Presupuesto 2025: 500.000,00€ (25% segundo pago de la subvención)

Por otro lado, establece además esta base que, dado que se desconocen

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





a priori las actividades a subvencionar, una vez realizado el análisis de las solicitudes, si fuera necesario, se aprobarían los correspondientes expedientes de modificación presupuestaria a fin de adecuar las aplicaciones a las actividades subvencionadas de forma previa a la resolución definitiva de concesión.

Dentro del plazo concedido para ello, presentaron solicitud para la obtención de subvención un total de 98 municipios. Admitidas todas ellas, se analizan y concede un plazo de 10 días hábiles a aquellos municipios cuya solicitud presentaba defectos subsanables. Todos los municipios requeridos, subsanaron su solicitud dentro de la fecha indicada.

En fecha 29 de julio de 2024, la Comisión de Valoración emite informe de valoración de los proyectos presentados, en el cual propone la concesión de subvención a todos los municipios cuyas solicitudes han sido admitidas por el importe por ellos solicitado (80% de la actividad/proyecto presentado y con los límites por líneas de actuación determinados en la base reguladora cuarta). Resulta por ello imprescindible, proceder conforme a la citada base sexta para adecuar las aplicaciones a las actividades subvencionadas de forma previa a la resolución de concesión definitiva.

Teniendo en cuenta las solicitudes admitidas, a las que se pretende conceder el 100% de importe solicitado, siempre respetando los límites por líneas de actuación determinados en la base reguladora cuarta, la convocatoria asciende de forma definitiva a un total de **1.538.748,29€**, distribuidos entre el Presupuesto 2024 (**1.154.061,22€**) y en el presupuesto 2025 (**384.687,07€**).

Conforme a lo estipulado en la base reguladora sexta y el artículo 58 RLGS, una vez realizadas las modificaciones presupuestarias pertinentes se aprueba por Resolución n.º 5137 de 15 de agosto la nueva distribución de los créditos entre la aplicaciones presupuestarias indicada, dándose publicidad de todo ello de acuerdo al apartado 5 del mencionado artículo 58 RLGS, publicandose en el B.O.P de Sevilla n.º 162 de 21 de agosto.

Visto todo lo anterior, el informe de la Comisión de Valoración de 29 de julio de 2024, el informe de la Intervención de Fondos Provinciales y en virtud de la legislación en vigor y de lo establecido en la base reguladora décima, esta Diputada del Área de Concertación, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, teniendo en cuenta que la base reguladora novena, determina que se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por quienes estén interesados en el procedimiento, **RESUELVE:**

Primero.- Conceder de forma definitiva a las siguientes entidades

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





locales con cargo a las aplicaciones indicadas, las subvenciones por el importe y condiciones que se indican a continuación:

1 AGUADULCE (NIF: P4100100I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE CENTRO SOCIOEDUCATIVO
PRESUPUESTO: 24.167,67 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.334,14 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200
Presupuesto 2024: 14.500,60 €
Presupuesto 2025: 4.833,54 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

2 ALANIS (NIF: P4100200G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO PARA LA TERMINACIÓN DE LA NUEVA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE ALANÍS.
PRESUPUESTO: 19.999,96 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.999,97 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 11.999,97 €
Presupuesto 2025: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

3 ALBAIDA DEL ALJARAFE (NIF: P4100300E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN RECINTOS DE PARQUES MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 22.500,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 13.500,00 €
Presupuesto 2025: 4.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

4 ALCOLEA DEL RIO (NIF: P4100600H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN PARCIAL EDIFICIO PARA SERVICIOS SOCIALES (UTS)
PRESUPUESTO: 24.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.200,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/23100/76200
Presupuesto 2024: 14.400,00 €
Presupuesto 2025: 4.800,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

5 ALGABA, LA (NIF: P4100700F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN OFICINA DE TURISMO (antigua Casa Consistorial)
PRESUPUESTO: 29.993,12 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 66,68%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43200/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Suministro e instalación de ascensor.

6 ALGAMITAS (NIF: P4100800D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN Y MEJORA INTEGRAL AULA DE FORMACIÓN
PRESUPUESTO: 26.241,98 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 76,21%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/32600/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A		





7 ALMADEN DE LA PLATA (NIF: P4100900B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE TOLDOS Y ALUMBRADO ORNAMENTAL LED EN PLAZA DE LA PALMERA
PRESUPUESTO: 18.148,39 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.518,71 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 10.889,03 €
Presupuesto 2025: 3.629,68 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

8 ALMENSILLA (NIF: P4101000J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ALMENSILLA A ESCENA
PRESUPUESTO: 13.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 76,92%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

9 ARAHAL (NIF: P4101100H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA EL GIMNASIO DEL CENTRO DEPORTIVO LA VENTA
PRESUPUESTO: 17.972,86 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.378,29 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 10.783,72 €
Presupuesto 2025: 3.594,57 €
Gastos subvencionables: 6 Bicicletas de ciclo indoor; 1 Cinta para gimnasio.

10 AZNALCAZAR (NIF: P4101200F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN PARTERRE PERIMETRAL DEL PARQUE VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS
PRESUPUESTO: 26.350,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 75,90%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

11 AZNALCOLLAR (NIF: P4101300D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACION MEDIOAMBIENTAL (CIMA)
PRESUPUESTO: 23.264,43 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.611,54 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200
Presupuesto 2024: 13.958,65 €
Presupuesto 2025: 4.652,89 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

12 BADOLATOSA (NIF: P4101400B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39	
Observaciones		Página	4/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A			



13 BOLLULLOS DE LA MITACION (NIF: P4101600G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: BOLLULLOS," ME QUEDO CONTIGO"
PRESUPUESTO: 11.350,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.000,00 € PORCENTAJE: 79,30%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43200/46200
Presupuesto 2024: 6.750,00 €
Presupuesto 2025: 2.250,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

14 BORMUJOS (NIF: P4101700E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y PROGRAMAS CULTURALES EN CENTRO CULTURAL "LA ATARAZANA"
PRESUPUESTO: 12.991,79 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.393,43 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 7.795,06 €
Presupuesto 2025: 2.598,37 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

15 BRENES (NIF: P4101800C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LOS PATIOS DE LOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS (C.E.I.P. MANUEL DE FALLA, C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE, C.E.I.P. MIGUEL HERNÁNDEZ)
PRESUPUESTO: 28.495,50 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 70,19%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/32300/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: 3 Pavimentos amortiguadores de césped artificial; 3 Juego infantil

16 BURGUILLOS (NIF: P4101900A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FASE II: ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE ENTRE CARRETERA A-8013 Y LA AVENIDA DE VAN GOGH.
PRESUPUESTO: 24.752,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.801,60 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 14.851,20 €
Presupuesto 2025: 4.950,40 €
Gastos subvencionables: los gastos de ejecución de la obra conforme a lo indicado en el ANEXO III.

17 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (NIF: P4102000I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICION DE UN DUMPER PARA INCORPORARLO AL AREA DE PARQUES Y JARDINES.
PRESUPUESTO: 37.136,11 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 53,86%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: 1 dumper

18 CAMAS (NIF: P4102100G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PARQUE CANINO EN ZONA VERDE DEL PLAN PARCIAL 4, POETA MUÑOZ SAN ROMÁN
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





19 CAMPANA, LA (NIF: P4102200E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PARQUES Y JARDINES "PARQUE DE CALLE MARIANA PINEDA"
PRESUPUESTO: 18.029,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.423,20 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 10.817,40 €
Presupuesto 2025: 3.605,80 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

20 CANTILLANA (NIF: P4102300C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: COMPRA DE MATERIAL INVENTARIABLE PARA ADORNOS DE FIESTAS
PRESUPUESTO: 25.138,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,56%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: 5 Figuras Poliurea 1,20 m y 26 Adornos LED

21 CAÑADA ROSAL (NIF: P4110300C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE TIROLINA EN PARQUE CHATO DE LOS GARBANZOS
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Suministro y montaje de tirolina según memoria técnica.

22 CARMONA (NIF: P4102400A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: 3ª FERIA DEL LIBRO DE CARMONA
PRESUPUESTO: 14.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 71,43%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

23 CARRION DE LOS CESPEDES (NIF: P4102500H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN, EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/23100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

24 CASARICHE (NIF: P4102600F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE RECURSOS EXPOSITIVOS PARA LA COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA DE CASARICHE
PRESUPUESTO: 27.729,90 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 72,12%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

25 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (NIF: P4102700D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA AULA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39	
Observaciones		Página	6/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A			



DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 19.900,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.920,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200
Presupuesto 2024: 11.940,00 €
Presupuesto 2025: 3.980,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

26 CASTILLEJA DE GUZMAN (NIF: P4102800B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA VELÁ VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 2024
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Fomento artistas locales; Actuaciones musicales genéricas; Engalanamiento del recinto.

27 CASTILLEJA DE LA CUESTA (NIF: P4102900J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONCIERTOS DE VERANO CON NUESTROS ARTISTAS LOCALES
PRESUPUESTO: 12.600,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 79,37%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

28 CASTILLEJA DEL CAMPO (NIF: P4103000H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ENCUESTRA-T: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN 2024.
PRESUPUESTO: 12.781,05 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 78,24%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

29 CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL (NIF: P4103100F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE MEJORAS DE ACCESIBILIDAD A CENTRO DE LA JUVENTUD.
PRESUPUESTO: 26.314,37 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 76,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

30 CAZALLA DE LA SIERRA (NIF: P4103200D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN EL COLEGIO PUBLICO VIRGEN DEL MONTE
PRESUPUESTO: 18.150,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.520,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/32300/76200
Presupuesto 2024: 10.890,00 €
Presupuesto 2025: 3.630,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

31 CONSTANTINA (NIF: P4103300B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FESTIVAL DE OTOÑO CONSTANTINA-2024
PRESUPUESTO: 10.139,50 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.111,60 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 6.083,70 €
Presupuesto 2025: 2.027,90 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

32 CORIPE (NIF: P4103500G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA Y FIESTAS 2024
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

33 CORONIL, EL (NIF: P4103600E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DE SAN ROQUE 2024
PRESUPUESTO: 13.160,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 75,99%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

34 CORRALES, LOS (NIF: P4103700C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO INFANTIL PARA PARQUE "ANTONIO TORREGROSA".
PRESUPUESTO: 22.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 17.600,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 13.200,00 €
Presupuesto 2025: 4.400,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

35 CUERVO DE SEVILLA, EL (NIF: P4110400A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE SALÓN DE PLENOS MUNICIPAL EN CASA CONSISTORIAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

36 DOS HERMANAS (NIF: P4103800A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS INVENTARIABLES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES
PRESUPUESTO: 11.523,06 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.218,45 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 6.913,84 €
Presupuesto 2025: 2.304,61 €
Gastos subvencionables: 45 Conjunto Canaletas (Canal/rejilla); 1 Marcador Pro Multisport MB

37 ECIJA (NIF: P4103900I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DE EMPLEO
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

38 ESPARTINAS (NIF: P4104000G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REFORMA Y ADECUACION DEL EDIFICIO DENOMINADO GUARDERÍA A CENTRO MULTIUSO Y PARA TALLERES DE FORMACIÓN
PRESUPUESTO: 22.499,97 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 17.999,98 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200
Presupuesto 2024: 13.500,00 €
Presupuesto 2025: 4.499,98 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución de la obra conforme a lo indicado en el ANEXO III

39 ESTEPA (NIF: P4104100E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: LA ESTEPA ROMANA
PRESUPUESTO: 12.947,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 77,24%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

40 FUENTES DE ANDALUCIA (NIF: P4104200C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RECONSTRUCCIÓN DE PARAMENTO DE PABELLÓN CUBIERTO Y SUSTITUCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

41 GARROBO, EL (NIF: P4104300A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FIESTAS POPULARES DE EL GARROBO 2024
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

42 GELVES (NIF: P4104400I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FIESTAS POPULARES 2024
PRESUPUESTO: 12.500,51 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Alquiler de carpa y 3 actuaciones musicales

43 GERENA (NIF: P4104500F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE INFANTIL SITUADO EN LA BDA. DE LOS OLIVILLOS
PRESUPUESTO: 44.025,80 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 45,43%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución de la obra conforme a lo indicado en el ANEXO III

44 GINES (NIF: P4104700B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: UNA PARÁ EN GINES 2024.
PRESUPUESTO: 57.488,94 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.000,00 € PORCENTAJE: 15,66%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 6.750,00 €
Presupuesto 2025: 2.250,00 €
Gastos subvencionables: Control de acceso al recinto; Trofeos; alquiler de tribunas.

45 GUADALCANAL (NIF: P4104800J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS DEL PARQUE INFANTIL TRES PICOS.
PRESUPUESTO: 25.000,12 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución de la obra conforme a lo indicado en el ANEXO III.

46 GUILLENA (NIF: P4104900H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 18.185,57 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.548,46 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 10.911,35 €
Presupuesto 2025: 3.637,11 €
Gastos subvencionables: Adquisición de furgoneta.

47 HERRERA (NIF: P4105000F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACION ZONA INFANTIL Y ARBOLEDA EN PARQUE LUIS CERNUDA
PRESUPUESTO: 24.779,92 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.823,94 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 14.867,96 €
Presupuesto 2025: 4.955,98 €
Gastos subvencionables: Gastos derivados de la ejecución del proyecto detallados en la memoria valorada.

48 HUEVAR DEL ALJARAFE (NIF: P4105100D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS
PRESUPUESTO: 21.382,68 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 17.106,14 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/15300/76200
Presupuesto 2024: 12.829,59 €
Presupuesto 2025: 4.276,55 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

49 ISLA MAYOR (NIF: P4110500H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 12.000,00 €
Presupuesto 2025: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución de la obra conforme a lo indicado en el

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





ANEXO III.

50 LANTEJUELA (NIF: P4105200B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.
PRESUPUESTO: 19.998,90 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.999,10 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 11.999,32 €
Presupuesto 2025: 3.999,78 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

51 LEBRIJA (NIF: P4105300J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROYECTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE DEL CENTRO NEBRIJA.
PRESUPUESTO: 19.847,84 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.878,27 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 11.908,71 €
Presupuesto 2025: 3.969,56 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

52 LORA DE ESTEPA (NIF: P4105400H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL: HOGAR DEL PENSIONISTA
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200
Presupuesto 2024: 12.000,00 €
Presupuesto 2025: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

53 LORA DEL RIO (NIF: P4105500E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DE MUESTRAS DIRIGIDA AL PEQUEÑO COMERCIO Y SECTOR DE LA RESTAURACIÓN DE LORA DEL RÍO
PRESUPUESTO: 53.069,51 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 18,84%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43110/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Alquiler Carpas; Vigilancia y Seguridad; Aseos portátiles; Servicio de Limpieza; Proyecto Eléctrico

54 LUISIANA, LA (NIF: P4105600C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA LUISIANA CON UNA PLATAFORMA SALVAESCALERAS LÍNEA RECTA DE ALTA CALIDAD.
PRESUPUESTO: 16.219,50 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.975,60 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33211/76200
Presupuesto 2024: 9.731,70 €
Presupuesto 2025: 3.243,90 €
Gastos subvencionables: Plataforma Supra Línea de Alta Calidad

55 MADROÑO, EL (NIF: P4105700A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EL MADROÑO: CON SU GENTE
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Jornadas de entretenimiento y veladas musicales

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

56 MAIRENA DEL ALCOR (NIF: P4105800I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PRESUPUESTO: 24.575,54 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.660,43 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/15300/76200
Presupuesto 2024: 14.745,33 €
Presupuesto 2025: 4.915,10 €
Gastos subvencionables: Vehículo Citroen Berlingo

57 MAIRENA DEL ALJARAFE (NIF: P4105900G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE CORTACÉSPED TIPO GIRO CERO PARA LOS PARQUES Y JARDINES.
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Adquisición Cortacésped tipo Giro Cero

58 MARCHENA (NIF: P4106000E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES PARA PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 19.902,50 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.922,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 11.941,50 €
Presupuesto 2025: 3.980,50 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

59 MARINALEDA (NIF: P4106100C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO PARQUES INFANTILES MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 24.931,12 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.944,90 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 14.958,68 €
Presupuesto 2025: 4.986,22 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

60 MARTIN DE LA JARA (NIF: P4106200A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON EL SECTOR DE DEPORTE
PRESUPUESTO: 25.403,31 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 78,73%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución determinados en la memoria técnica presentada.

61 MOLARES, LOS (NIF: P4106300I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA SEDA DE LOS MOLARES
PRESUPUESTO: 12.584,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 79,47%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Talleres, Autobuses, Publicidad y Actividades de animación.

62 MONTELLANO (NIF: P4106400G)

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39	
Observaciones		Página	12/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A			



DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: XXIII FERIA AGROTURÍSTICA COMERCIAL Y GANADERA
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43110/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

63 MORON DE LA FRONTERA (NIF: P4106500D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE SISTEMA DE PEINES VERTICALES PARA EL ALMACENAJE DE LA COLECCIÓN MUNICIPAL DE ARTE.
PRESUPUESTO: 22.954,91 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.363,93 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 13.772,95 €
Presupuesto 2025: 4.590,98 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

64 NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS (NIF: P4106600B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: XIII FERIA DEL ECOTURISMO Y LAS TRADICIONES RURALES
PRESUPUESTO: 18.056,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 55,38%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43110/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Montaje, rotulación e instalación eléctrica de Stands y moquetas.

65 OLIVARES (NIF: P4106700J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN EL TEATRO MUNICIPAL DE OLIVARES
PRESUPUESTO: 22.920,22 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.336,18 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 13.752,14 €
Presupuesto 2025: 4.584,04 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución de la obra conforme a lo indicado en el ANEXO III.

66 OSUNA (NIF: P4106800H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO AULAS DE FORMACIÓN (FOMENTO DEL EMPLEO) EN EDIFICIO "MATADERO MUNICIPAL"
PRESUPUESTO: 24.132,39 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.305,91 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200
Presupuesto 2024: 14.479,43 €
Presupuesto 2025: 4.826,48 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

67 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (NIF: P4106900F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PICK UP C31 BASCULANTE CON ALZAS OPACAS, PARA CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESTOS VEGETALES, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y ZONAS AJARDINADAS DE LA DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES.
PRESUPUESTO: 24.133,45 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.306,76 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 14.480,05 €
Presupuesto 2025: 4.826,71 €
Gastos subvencionables: Vehículo PICK UP C31 Basculante con Alzas Opacas

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A		





68 PALMAR DE TROYA, EL (NIF: P4100053J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INTALACION DE PARQUE INFANTIL DE LA CALLE ORIENTE S/N JUNTO AL CENTRO CÍVICO.
PRESUPUESTO: 18.136,83 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.509,46 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 10.882,10 €
Presupuesto 2025: 3.627,36 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

69 PALOMARES DEL RIO (NIF: P4107000D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: GUIRIJONDO. FESTIVAL INTERNACIONAL DE FLAMENCO 2024
PRESUPUESTO: 28.949,25 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 34,54%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Cachés de Artistas.

70 PEDRERA (NIF: P4107200J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DE LOS POETAS, PEDRERA.
PRESUPUESTO: 24.958,09 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.966,47 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 14.974,86 €
Presupuesto 2025: 4.991,61 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

71 PEDROSO, EL (NIF: P4107300H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ALBERGUE MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.290,11 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,08%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

72 PILAS (NIF: P4107500C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL DE PISTA DE FUTBOL SALA EN EXTERIOR PABELLÓN CUBIERTO MUNICIPAL, EN CALLE REINA DE LAS MARISMAS Nº 20.
PRESUPUESTO: 24.993,76 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.995,01 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 14.996,26 €
Presupuesto 2025: 4.998,75 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

73 PUEBLA DE CAZALLA, LA (NIF: P4107700I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE AULA PARA FOMENTO DEL EMPLEO.
PRESUPUESTO: 24.886,30 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.909,04 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200
Presupuesto 2024: 14.931,78 €
Presupuesto 2025: 4.977,26 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución determinados en la memoria técnica presentada.

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrr9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrr9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

74 PUEBLA DE LOS INFANTES, LA (NIF: P4107800G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIONES FRÍO-CALOR EN TANATORIO MUNICIPAL.
PRESUPUESTO: 22.838,75 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.000,00 € PORCENTAJE: 78,81%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200
Presupuesto 2024: 13.500,00 €
Presupuesto 2025: 4.500,00 €
Gastos subvencionables: 2 Sistema de Refrigeración de cámaras; recuperador del calor;
60 Acometida 4x25

75 PUEBLA DEL RIO, LA (NIF: P4107900E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL Y
MOBILIARIO URBANO DESTINADO PARA DIFERENTES PUNTOS DE LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO.
PRESUPUESTO: 18.532,83 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.826,26 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/15300/76200
Presupuesto 2024: 11.119,70 €
Presupuesto 2025: 3.706,56 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

76 REAL DE LA JARA, EL (NIF: P4108000C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONTRATACIÓN ACTUACIONES MUSICALES PARA FERIA Y FIESTAS EN
HONOR A SAN BARTOLOMÉ 2024
PRESUPUESTO: 33.577,50 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 29,78%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

77 RINCONADA, LA (NIF: P4108100A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DEL STOCK DE LA RINCONADA 2024
PRESUPUESTO: 32.457,05 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 30,81%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43110/46200
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

78 RODA DE ANDALUCIA, LA (NIF: P4108200I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

79 RONQUILLO, EL (NIF: P4108300G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE ADECUACIÓN EN TRAMO CENTRAL DE AVENIDA DE
ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO: 19.873,62 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.898,89 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/15300/76200
Presupuesto 2024: 11.924,17 €
Presupuesto 2025: 3.974,72 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución de la obra descritos en la memoria
técnica presentada.

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

80 RUBIO, EL (NIF: P4108400E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 CIRCUITOS DE CALISTENIA
PRESUPUESTO: 25.054,26 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,83%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Suministro y colocación de dos circuitos de calistenia

81 SALTERAS (NIF: P4108500B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CERRAMIENTO DE INVIERNO DE LA PISCINA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 20.872,48 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.697,98 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 12.523,48 €
Presupuesto 2025: 4.174,50 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

82 SAN NICOLAS DEL PUERTO (NIF: P4108800F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CELEBRACIÓN XX EDICIÓN NOCHE DEL TERROR
PRESUPUESTO: 10.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2024: 6.000,00 €
Presupuesto 2025: 2.000,00 €
Gastos subvencionables: Atrezzo y decoración; iluminación y sonido.

83 SANLUCAR LA MAYOR (NIF: P4108700H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FESTIVAL CULTURAL Y ARTÍSTICO
PRESUPUESTO: 10.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200
Presupuesto 2024: 6.000,00 €
Presupuesto 2025: 2.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

84 SANTIPONCE (NIF: P4108900D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DE LA MEMORIA CULTURAL
PRESUPUESTO: 10.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200
Presupuesto 2024: 6.000,00 €
Presupuesto 2025: 2.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

85 SAUCEJO, EL (NIF: P4109000B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/32300/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

86 TOCINA (NIF: P4109200H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN PARQUE MUNICIPAL PACO DE LUCÍA
PRESUPUESTO: 25.033,09 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,89%

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

87 TOMARES (NIF: P4109300F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS SALAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33211/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

88 UMBRETE (NIF: P4109400D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MATERIAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS ASISTENTES PARA EL DESARROLLO DEL FORO I+D Y ALQUILER DE CARPAS, MESAS Y PASARELA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DEL MOSTO ENMARCADA EN FICTUM FERIA DE INNOVACIÓN, CULTURA LOCAL Y TALENTO DE UMBRETE 2024.
PRESUPUESTO: 10.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43110/46200
Presupuesto 2024: 6.000,00 €
Presupuesto 2025: 2.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

89 UTRERA (NIF: P4109500A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE SONIDO PARA EL ESPACIO CULTURAL "CASA SURGA"
PRESUPUESTO: 26.424,58 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 75,69%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: 1 Mesa de control de sonido; 2 Caja acústica delantera; 2 Caja acústica trasera.

90 VALENCINA DE LA CONCEPCION (NIF: P4109600I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE VENTANAS Y MOBILIARIO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN
PRESUPUESTO: 49.823,94 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 40,14%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

91 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (NIF: P4109700G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE PAVIMENTACIÓN Y DEL EQUIPAMIENTO CON JUEGOS INFANTILES DE LOS PARQUES: BDA. EL OLIVO, BDA JUAN XXIII, y BDA. CAMINO DE LAS MONJAS.
PRESUPUESTO: 22.500,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 13.500,00 €
Presupuesto 2025: 4.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos de ejecución del proyecto determinados en la memoria técnica presentada.

92 VILLANUEVA DE SAN JUAN (NIF: P4110000I)

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,24 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

93 VILLANUEVA DEL ARISCAL (NIF: P4109800E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACION EQUIPAMIENTO PARQUES Y JARDINES: PARQUE 28 DE FEBRERO, PARQUE 1º DE MAYO Y PARQUE ALMARGEN.
PRESUPUESTO: 24.098,50 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.278,80 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2024: 14.459,10 €
Presupuesto 2025: 4.819,70 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

94 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (NIF: P4109900C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN EN TEATRO-CINE SAN FERNANDO: SUMINISTRO Y MONTAJE DE MATERIAL ESCÉNICO.
PRESUPUESTO: 18.079,82 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.463,85 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2024: 10.847,89 €
Presupuesto 2025: 3.615,96 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

95 VILLAVERDE DEL RIO (NIF: P4110100G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL DE VILLAVERDE DEL RÍO
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III.

96 VISO DEL ALCOR, EL (NIF: P4110200E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE NICHOS PREFABRICADOS CEMENTERIO MUNICIPAL.
PRESUPUESTO: 25.000,94 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200
Presupuesto 2024: 15.000,00 €
Presupuesto 2025: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: 163 nichos .

97 E.L.A. DE MARISMILLAS (NIF: P4100024A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ARTISTAS/ACTUACIONES MUSICALES EN LA CASETA MUNICIPAL PARA LA FERIA DE MARISMILLAS 2024
PRESUPUESTO: 13.637,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 73,33%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46800
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrr9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrr9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

98 E.L.A. ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA (NIF: P4100023C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DINAMIZACIÓN DE LAS FIESTAS POPULARES DE ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA 2024.
PRESUPUESTO: 12.584,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTE
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 79,47%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46800
Presupuesto 2024: 7.500,00 €
Presupuesto 2025: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Según los datos anteriores, el importe de las subvenciones que se propone conceder definitivamente asciende a un total de **1.538.748,29€**, importe que según lo contemplado en la base vigésimo cuarta se abonará con cargo a los siguientes presupuestos,

Presupuesto 2024: 1.154.061,22€
Presupuesto 2025: 384.687,07€

El citado importe total, a su vez, se desglosa en el siguiente detalle, conforme a las aplicaciones presupuestarias y municipios:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN TOTAL	PRIMER PAGO (2024)	SEGUNDO PAGO (2025)
2201/15300/76200	HUEVAR DEL ALJARAFE, MAIRENA DEL ALCOR, PUEBLA DEL RIO, LA RONQUILLO, EL	67.491,72 €	50.618,79 €	16.872,93 €
2201/16400/76200	LA PUEBLA DE LOS INFANTES, VILLAVEVERDE DEL RIO, EL VISO DEL ALCOR	58.000,00 €	43.500,00 €	14.500,00 €
2201/17100/76200	ALANIS, ALBAIDA DEL ALJARAFE, ALMADEN DE LA PLATA, AZNALCAZAR, BURGUILLOS, LAS CABEZAS DE SAN JUAN, CAMAS, LA CAMPANA, CAÑADA ROSAL, LOS CORRALES, GERENA GUADALCANAL, GUILLENA, HERRERA, MAIRENA DEL ALJARAFE, MARCHENA, MARINALEDA, LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA, EL PALMAR DE TROYA, PEDRERA, LA RODA DE ANDALUCIA, TOCINA, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA, VILLANUEVA DEL ARISCAL	441.644,27 €	331.233,20 €	110.411,07 €
2201/23100/76200	ALCOLEA DEL RIO, CARRION DE LOS CESPEDES	39.200,00 €	29.400,00 €	9.800,00 €
2201/24100/46200	ECIJA	10.000,00 €	7.500,00 €	2.500,00 €
	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS, OSUNA, LA PUEBLA DE CAZALLA	55.134,95 €	41.351,21 €	13.783,74 €

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwrR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN TOTAL	PRIMER PAGO (2024)	SEGUNDO PAGO (2025)
2201/24100/76200				
2201/32300/76200	BRENES, CAZALLA DE LA SIERRA, EL SAUCEJO	54.520,00 €	40.890,00 €	13.630,00 €
2201/32600/76200	ALGAMITAS	20.000,00 €	15.000,00 €	5.000,00 €
2201/33211/76200	LA LUISIANA, TOMARES	32.975,60 €	24.731,70 €	8.243,90 €
2201/33300/76200	BORMUJOS, CASARICHE, LEBRIJA MORON DE LA FRONTERA, OLIVARES, UTRERA, VALENCINA DE LA CONCEPCION, VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	137.435,66 €	103.076,75 €	34.358,91 €
2201/33400/46200	CARMONA, CASTILLEJA DEL CAMPO ESTEPA, PALOMARES DEL RIO SANLUCAR LA MAYOR, SANTIPONCE	56.000,00 €	42.000,00 €	14.000,00 €
2201/33700/76200	AGUADULCE, AZNALCOLLAR, ESPARTINAS, LORA DE ESTEPA, EL PEDROSO, EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	111.945,66 €	83.959,25 €	27.986,41 €
2201/33800/46200	ALMENSILLA, CASTILLEJA DE GUZMAN, CASTILLEJA DE LA CUESTA, CONSTANTINA, CORIPE, EL CORONIL, EL GARROBO, GELVES, GINES, EL MADROÑO, LOS MOLARES, EL REAL DE LA JARA, SAN NICOLAS DEL PUERTO	125.111,60 €	93.833,70 €	31.277,90 €
2201/33800/46800	E.L.A. DE MARISMILLAS, E.L.A. ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA	20.000,00 €	15.000,00 €	5.000,00 €
2201/33800/76200	CANTILLANA	20.000,00 €	15.000,00 €	5.000,00 €
2201/34200/76200	ARAHAL, BADOLATOSA, DOS HERMANAS, FUENTES DE ANDALUCIA, ISLA MAYOR, LANTEJUELA, MARTIN DE LA JARA, PILAS, EL RUBIO, SALTERAS, VILLANUEVA DE SAN JUAN	192.288,83 €	144.216,62 €	48.072,21 €
2201/43110/46200	LORA DEL RIO, MONTELLANO, LAS NAVAS DE LA CONCEPCION, LA RINCONADA, UMBRETE	48.000,00 €	36.000,00 €	12.000,00 €



Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2023-2027)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN TOTAL	PRIMER PAGO (2024)	SEGUNDO PAGO (2025)
2201/43200/46200	BOLLULLOS DE LA MITACION	9.000,00 €	6.750,00 €	2.250,00 €
2201/43200/76200	ALGABA, LA	20.000,00 €	15.000,00 €	5.000,00 €
2201/92000/76200	EL CUERVO DE SEVILLA	20.000,00 €	15.000,00 €	5.000,00 €
		1.538.748,29 €	1.154.061,22 €	384.687,07 €

Segundo.- A fin de que se consideren **gastos subvencionables** deberán ser **abonados dentro del periodo de justificación** determinado en las bases por las que se rige la convocatoria.

Tercero.- La entidad beneficiaria deberá **realizar la actividad de conformidad con el presupuesto presentado** con su solicitud (Anexo III), que se aprueba con esta resolución, ejecutando cada partida incluida en el mismo por su importe correspondiente. Cualquier modificación sustancial tanto de este como de cualquier otro aspecto de la solicitud deberá ser autorizada por el Área de Concertación de acuerdo con la base decimoséptima.

Cuarto.- Esta subvención es compatible con otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión europea o de organismos internacionales.

Quinto.- El **plazo de ejecución** de las actividades subvencionadas será de un año a partir de de la publicación en el B.O.P. de Sevilla del extracto de la convocatoria (13 de marzo de 2024). Este plazo podrá ser ampliado de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015.

Sexto.- De conformidad con lo determinado en la Base Decimotercera, si en el plazo de diez días desde la notificación el interesado no manifiesta su oposición a la presente Resolución se entenderá **que acepta la subvención en todos sus términos.**

Séptimo.- El **primer pago** de las subvenciones concedidas se realizará una vez transcurrido en plazo indicado en el Resuelve anterior, en la forma establecida en la base reguladora decimocuarta y una vez presentados por las entidades beneficiarias los correspondientes certificados de estar al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Hacienda Autonómica de Andalucía y con la Tesorería General de la Seguridad Social, los

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PwR9A		





cuales deberán estar expedidos específicamente a efectos de subvenciones y **el segundo pago** de la subvención se abonará con cargo a la aplicación del Presupuesto 2025, una vez que la entidad beneficiaria presente la justificación de acuerdo con la base reguladora decimonovena, abonándose únicamente gastos que se consideren subvencionables y una vez presentados por las entidades beneficiarias los certificados anteriormente indicados.

Octavo.- Cuando se realicen los pagos por la Diputación de Sevilla, la entidad beneficiaria deberá **presentar certificado del Interventor/a** indicando, fecha y nº de apuntes contables realizados así como entidad bancaria del ingreso.

Noveno.- Los beneficiarios deberán cumplir con lo establecido en las bases publicadas en el B.O.P de Sevilla nº 51 de 13 de marzo de 2024, realizando la actividad subvencionada de acuerdo al proyecto presentado con su solicitud, debiendo justificar la aplicación de la subvención a la misma, procediendo a la pérdida del derecho de cobro total o parcial en el supuesto de falta de justificación o concurrencia de alguna de las causas establecidas en el artículo 37 de la LGS.

Asimismo, se procederá a la tramitación de reintegro cuando se produzca el incumplimiento de la justificación, incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida, la no realización del proyecto o incumplimiento de los plazos establecidos en la presente resolución así como el incumplimiento de cualquier otra condición recogida en las bases de la convocatoria. En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Décimo.- El beneficiario queda obligado a someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Servicio de Concertación Municipal así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto nacionales como comunitarios y autonómicos y de la Intervención de Fondos Provinciales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Décimo Primero.- Publicar la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Décimo Segundo.- De acuerdo con el artículo 14 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Sevilla dar cuenta de la presente resolución en las próximas sesiones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo Económico.

Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39	
Observaciones		Página	22/23	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A			



Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Vicesecretaria General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.



Código Seguro De Verificación:	T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	30/08/2024 14:19:39
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T_luAs0ZYzb5N7Ub_oVa9PWrR9A		

